Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

L.C.O. N° 02/2017 "Adquisición de equipos de laboratorios para los diferentes proyectos financiados por el CONACYT"

ID 331.517

San Lorenzo, 23 de junio de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 532/2017 del Decanato de la FPUNA, de fecha 18/05/2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Lic. Alcides Torres, Est. Walter Paiva, Abog. Joel Benítez, Dra. María José Fernández

*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acta de apertura de ofertas; Conforme al Acta de apertura de ofertas de fecha 23/05/2017 a las 10:00 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas presentadas por las empresas: PRODUCCIONES GENERALES S.A (PROGESA), CHARPENTIER S.R.L., GBO MEDICAL de Iris Posadas, PROVINDUS S.A., IN SITU S.A., BIKO PARAGUAY S.A., EXIMPAR S.R.L

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

	EMPRESAS	CARTA OFERTA	ITEMS OFERTADOS	OBSERVACIONES
1	PRODUCCIONES GENERALES S.A (PROGESA)	332.260.000	1,2,3,5,6	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 144981
2	CHARPENTIER S.R.L	146.770.000	1,2,5,6	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1449725
3	GBO MEDICAL de Iris Posadas	63.000.000	1 y 3	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1449786
4	PROVINDUS S.A.	139.600.000	2,5,6	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1449895
5	IN SITU S.A	123.521.000	1, 2, 3, 4	Acompañada de las documentaciones sustanciales y formales.
6	BIKO PARAGUAY S.A.,	139.000.000	2,3,4	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1449194
7	EXIMPAR S.R.L	22.760.000	3	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1449771

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta **(a)**		Garantía **(b)**		Poder del Firmante y/o C.I. ©	DDJJ ART. 40 **(d)**
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) **(a.1)**	Cuadro de Precios **(a.2)**	Porcentaje 5% **(b.1)**	Plazo 120 días **(b.2)**		
1	PRODUCCIONES GENERALES S.A (PROGESA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CHARPENTIER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	GBO MEDICAL de Iris Posadas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	PROVINDUS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	IN SITU S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	BIKO PARAGUAY S.A.,	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	EXIMPAR S.R.L	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta :

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** no aplica
- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP:** A fin de realizar dicho

Análisis se ha remitido:

NOTA SUB-UOC Nº 50/17 a la empresa EXIMPAR S.R.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Publicado en la DNCP	Rango de 30% inferior del precio referencial	Rango de 20% superior del precio referencial	Precio unitario (IVA incluido) Ofertado	MAYOR / MENOR
3	Termociclador	Unidad	1	45.500.000	31.850.000	54.600.000	22.760.000	ES MENOR

Se concluye del desglose presentado, que el precio es razonable, realizable, y es la oferta económica más favorable en este ítem.

NOTA SUB-UOC Nº 47/17 a la empresa PROVINDUS S.A

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Publicado en la DNCP	Rango de 30% inferior del precio referencial	Rango de 20% superior del precio referencial	Precio unitario (IVA incluido) Ofertado	MAYOR / MENOR
5	Phmetro/Conductivimetro/Termometro	Unidad	1	25.200.000	17.640.000	30.240.000	42.200.000	ES MAYOR
6	Contador de Partículas en aire (Air Particle Counter)	Unidad	1	20.133.000	14.093.100	24.159.600	40.000.000	ES MAYOR

Se concluye del desglose presentado, que el precio del ítem 5 es razonable y realizable, mientras que del ítem 6 no es realizable, por sobrepasar la estimación del precio referencial en un 99 %

NOTA SUB-UOC Nº 49/17 a la empresa Biko Paraguay S.A

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Publicado en la DNCP	Rango de 30% inferior del precio referencial	Rango de 20% superior del precio referencial	Precio unitario (IVA incluido) Ofertado	MAYOR / MENOR
4	Sistema de generación de imágenes	Unidad	1	23.500.000	16.450.000	28.200.000	59.000.000	ES MAYOR

Se concluye del desglose presentado, que el precio no es realizable por sobrepasar la estimación del precio referencial en un 150%

NOTA SUB-UOC Nº 45/17 a la empresa CHARPENTIER S.R.L

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Publicado en la DNCP	Rango de 30% inferior del precio referencial	Rango de 20% superior del precio referencial	Precio unitario (IVA incluido) Ofertado	MAYOR / MENOR
5	Phmetro/Conductivimetro/Termometro	Unidad	1	25.200.000	17.640.000	30.240.000	55.000.000	ES MAYOR
6	Contador de Partículas en aire (Air Particle Counter)	Unidad	1	20.133.000	14.093.100	24.159.600	34.770.000	ES MAYOR

Se concluye del desglose presentado, que los precios no son realizables por sobrepasar la estimación del precio referencial en un 118% y 73% respectivamente.

NOTA SUB-UOC Nº 44/17 a la empresa PRODUCCIONES GENERALES S.A. (PROGESA)

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Referencial Publicado en la DNCP	Rango de 30% inferior del precio referencial	Rango de 20% superior del precio referencial	Precio unitario (IVA incluido) Ofertado	MAYOR / MENOR
3	Termociclador	Unidad	1	45.500.000	31.850.000	54.600.000	196.000.000	ES MAYOR
6	Contador de Partículas en aire (Air Particle Counter)	Unidad	1	20.133.000	14.093.100	24.159.600	54.990.000	ES MAYOR

Se concluye del desglose presentado, que los precios no son realizables pues ambos superan el precio referencial estimado más del 100%

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a las: Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, y otros documentos adicionales.

4.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones,

De conformidad al Informe Técnico emitido, cuyo contenido confirma que las Especificaciones Técnicas presentadas por las empresas:

Item	Descripción del Bien	PRODUCCIONES GENERALES S.A (PROGESA)	CHARPENTIER S.R.L.	GBO MEDICAL de Iris Posadas	PROVINDUS S.A.	IN SITU S.A	BIKO PARAGUAY S.A.	EXIMPAR S.R.L.
		CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	Estufa de laboratorio	Cumple	Cumple	Cumple	no cotiza	Cumple	no cotiza	no cotiza
2	Incubador con agitación orbital	No cumple	Cumple	no cotiza	No cumple	Cumple	Cumple	no cotiza
3	Termociclador	No cumple	no cotiza	no cumple	no cotiza	Cumple	Cumple	No cumple
4	Sistema de generación de imágenes	no cotiza	no cotiza	no cotiza	no cotiza	Cumple	No cumple	no cotiza
5	Phmetro/Conductivimetro/Termometro	No cumple	Cumple	no cotiza	Cumple	no cotiza	no cotiza	no cotiza
6	Contador de Partículas en aire (Air Particle Counter)	Cumple	Cumple	no cotiza	Cumple	no cotiza	no cotiza	no cotiza

Se adjunta evaluación técnica detallada.

4.2 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Se remitió las Nota SUBDUOC N° 50/2017 y SUBDUOC N° 59/2017 a la empresa EXIMPAR S.R.L. para solicitar:

Documentos llegales	Presenta / No presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la apertura	*No Presenta
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado	
2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos para laboratorio), expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Presenta
Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)	
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	Presenta
Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Presenta
En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor.	Presenta

Item	*Descripción*	*Precio*	*Marca*	*Pedido de aclaración*	*Presenta/No presenta*
3	Termociclador	22.760.000	BOECO	La empresa debe aclarar si la oferta cuenta con capacidad de refrigeración, si cuenta con un sistema de gradiente fijo o programable y el rango de volumen de la PCR. Debe aclarar si la oferta incluye UPS.	Presenta

- A la empresa IN SITU S.A: se remitió las Notas SUBDUOC:Nº48/2017, solicitando:

Documentos legales	Presenta/ no presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	*No Presenta
Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección II	
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Presenta

Item	*Descripción*	*Precio*	*Marca*	*Pedido de aclaración*	*Presenta/ no presenta*
1	Estufa de laboratorio	10.737.000	MMM	La empresa debe aclarar si la oferta incluye un estabilizador de corriente	presenta
3	Termociclador	41.300.000	ESCO	La empresa debe aclarar si la oferta incluye una UPS	presenta
4	Sistema de generación de imágenes	22.134.000	MAJOR SCIENCE	La empresa debe aclarar si la oferta incluye filtro para SYBERGreen	Presenta

- A la empresa PRODUCCIONES GENERALES S.A (PROGESA) las Notas SUBDUOCN° 44/2017 y SUBDUOC: Nº 56 /2017, solicitando:

D) Documentos legales	PRESENTA/ NO PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	*No Presenta
Patente municipal vigente	Presenta
H) Otro documento adicional requerido	
La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios donde figuren las características y condiciones técnicas del los bienes ofertados, en idioma diferente al castellano: Además del castellano se aceptaran en idioma inglés y portugués.	Presenta
En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor.	Presenta
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)	
b) Análisis de precios ofertados	
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	Presenta
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	Presenta
Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Presenta
c) Experiencia y Capacidad Técnica	
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de "Equipos para laboratorios", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	Presenta
2) Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos para laboratorio), expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. La experiencia acreditada deberá: • Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente	Presenta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

Las empresas EXIMPAR S.R.L., INSITU S.A. y PRODUCCIONES GENERALES S.A. (PROGESA) han presentado certificado d cumplimiento tributario vencidos o posterior a la fecha de apertura y analizando la disposición contenida en el inciso K) del artículo 40 de la Ley 2051/03, se concluye que dichas empresas se encuentran dentro de las inhabilidades de dicho artículo, motivo por el cual se descalifican.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el inciso el núm. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, lo cual recae en BIKO PARAGUAY S.A.

Item	Precio	1	2	3	4	5
	Descripción	**EXIMPAR S.R.L**	**BIKO PARAGUAY S.A**	**IN SITU S.A**	**GBO MEDICAL de Iris Posadas**	**PRODUCCIONES GENERALES S.A (PROGESA)**
3	Termociclador	22.760.000	38.000.000	41.300.000	50.000.000	196.000.000

- A la empresa BIKO PARAGUAY S.A. : se remitió las Notas SUBDUOC:Nº49/2017 y SUBDUOC: Nº 58 /2017, solicitando:

Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37	**Presenta/ No presenta**
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".	Presenta
Otro documento adicional requerido	
2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos para laboratorio), expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Presenta

Item	***Descripción***	***Precio***	***Marca***	***Pedido de aclaración***	***Presenta/no presenta***
3	Termociclador	38.000.000	CORNIG-LABNET	La empresa debe aclarar si la oferta una UPS.	Presenta

- A la empresa GBO MEDICAL de Iris Posadas la Nota SUBDUOCN° 46 /2017, solicitando:

Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.	**Presenta/ no presenta**
Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	Presenta

Item	***Descripción***	***Precio***	***Marca***	***Pedido de aclaración***	***Presenta/no presenta***
1	Estufa de laboratorio	13.000.000	SANJO	La empresa debe aclarar si la oferta incluye un estabilizador de corriente	presenta

- A la empresa PROVINDUS S.A las Notas SUBDUOCN° 47/2017 y SUBDUOC: Nº 57 /2017, solicitando:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III	**PRESENTA/ NO PRESENTA**
2-Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Presenta
Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)	
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, Ítems)".	Presenta
Documentos adicionales a la oferta	
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos	Presenta
Otro documento adicional requerido	
* En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado por Escribanía. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público.	Presenta
Capacidad Financiera	
Adjuntar documentos solicitados en el Formulario N°10	Presenta
En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente	Presenta

Item	***Descripción***	***Precio***	***Marca***	***Pedido de aclaración***	***Presenta/no presenta***
5	Phmetro/Conductivimetro/ Termometro	42.200.000	DKK TOA	La empresa debe aclarar si ya vienen con los sensores para medir pH, conductividad, oxigeno disuelto, TDS, salinidad, temperatura y turbicidad. No es claro si los sensores hay que adquirirlos aparte. Debe tener kit de calibración preferentemente.	Presenta
6	Contador de Partículas en aire (Air Particle Counter)	40.000.000	FLUKE	La empresa debe aclarar si posee Certificado de calibración.	Presenta

- A la empresa CHARPENTIER S.R.L. las Notas SUBDUOCN° 45/2017 y SUBDUOC: N° 55 /2017, solicitando:

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)	PRESENTA/ NO PRESENTA
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".	Presenta

Item	*Descripción*	*Precio*	*Marca*	*Pedido de aclaración*	*Presenta/no presenta*
5	Phmetro/Conductivimetro/Termometro	55.000.000	INSITU	La empresa debe aclarar con cuantos metros cuenta el Phmetro y si la oferta incluye un kit de calibración.	Presenta

4.3.- Verificación de Capacidad Legal:
Para dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes enlistados en los Formularios de *Calificación de la capacidad Legal* de los Oferentes: CHARPENTIER S.R.L., PROVINDUS S.A. y BIKO PARAGUAY S.A.
Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Recursos Humanos Institucional, con los datos presentados de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos: CHARPENTIER S.R.L., PROVINDUS S.A. y BIKO PARAGUAY S.A

4.4.- Análisis de la Capacidad financiera.

ANALISIS DE RATIOS	CHARPENTIER S.R.L	PROVINDUS S.A.	BIKO PARAGUAY S.A.
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple	Cumple	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple	Cumple	Cumple

4.5.- Experiencia

Experiencia y Capacidad Técnica	CHARPENTIER S.R.L	PROVINDUS S.A.	BIKO PARAGUAY S.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la prestación de "Adquisición de equipos de Laboratorios ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos períodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de equipos para laboratorio): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "L.C.O. N 02/2017 para "Adquisición de equipos de laboratorios para los diferentes proyectos financiados por el CONACYT" a las siguientes empresas

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
CHARPENTIER S.R.L.	1	11.200.000.-
BIKO PARAGUAY S.A.	2 y 3	80.000.000.-
PROVINDUS S.A.	5	42.200.000.-

Declarar desierto el ítem 4 debido a que la oferta presentada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Y el ítem 6 por sobrepasar la estimación del precio referencial.

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Director de la Carrera LCIK

Dra. María José Fernández.
Docente Investigador

Abog. Joel Benítez
Asesora Jurídica

Est. Walter Paiva.
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	CHARPENTIER S.R.L.			PROVINDUS S.A.			BIKO PARAGUAY S.A		
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO
A) Formulario de Oferta *									
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*									
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
C) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Físicas.									
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A			N/A			N/A		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A			N/A			N/A		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		COTIZO ITEM 1 CUMPLE	N/A		NO COTIZA	N/A		NO COTIZA ITEM 1
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A			N/A			N/A		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	N/A			N/A			N/A		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A			N/A			N/A		
Patente municipal vigente	N/A			N/A			N/A		
D) Documentos legales									
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.									
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	CUMPLE	SIPE N° 1449725		CUMPLE			CUMPLE		
constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	SIPE N° 1449725		CUMPLE			CUMPLE		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	SIPE N° 1449725		CUMPLE			CUMPLE		
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	SIPE N° 1449725		CUMPLE			CUMPLE		COTIZA ITEM 2 CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	SIPE N° 1449725	COTIZO ITEM 2 CUMPLE	CUMPLE		COTIZA ITEM 2 NO CUMPLE	CUMPLE		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	SIPE N° 1449725		CUMPLE			CUMPLE		
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	SIPE N° 1449725		CUMPLE			CUMPLE		
Patente municipal vigente	CUMPLE	SIPE N° 1449725		CUMPLE			CUMPLE		
E) Oferentes en Consorcio.									
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A			N/A			N/A		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A			N/A			N/A		
c. Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	N/A			N/A			N/A		
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A			N/A			N/A		
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A			N/A		NO COTIZA	N/A		COTIZO ITEM 3 CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	N/A			N/A			N/A		
a.) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A			N/A			N/A		
b.) los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A			N/A			N/A		
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	N/A			N/A			N/A		
f. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	N/A			N/A			N/A		
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.									
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	CUMPLE			CUMPLE	solicitado s/ nota 47		CUMPLE		
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos	CUMPLE			CUMPLE	solicitado s/ nota 57	COTIZA ITEM 5 CUMPLE	CUMPLE		COTIZO ITEM 4 NO CUMPLE
g) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.									
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario N° 10.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos para laboratorios ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b. La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE		COTIZA ITEM 6 CUMPLE	CUMPLE		COTIZA ITEM 6 CUMPLE	CUMPLE		NO COTIZA ITEM 6
2. Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos para laboratorio), expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE	solicitado s/ nota 57	
H) Cualquier otro documento adicional requerido.									
Presentar Formulario N° 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
* La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios donde figuren las características y condiciones técnicas del los bienes ofertados, en idioma diferente al castellano: Además del castellano se aceptaran en idioma inglés y portugués. *Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado por Escribanía. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
1 . Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.(IAO 35)									
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:									

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	CHARPENTIER S.R.L.			PROVINDUS S.A.			BIKO PARAGUAY S.A		
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION	INFORME TECNICO
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los items indicados en la planilla de precios.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40.									
• El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO CAPACIDAD LEGAL de este Pliego de Bases y Condiciones.	cumple	CUMPLE		cumple	CUMPLE		CUMPLE		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.		CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE		
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública		SINARH			SINHAR		SINHAR		
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)									
a) Capacidad Financiera									
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los ítems:									
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE			cumple			CUMPLE		
b.Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015).							CUMPLE		
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015).							CUMPLE		
Los tres índices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. Llenar FORMULARIO Nº 10 y adjuntar documentos solicitados en el Formulario.							CUMPLE		
b) Análisis de precios ofertados									
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".	CUMPLE	solicitado s/ nota 45		cumple	solicitado s/ nota 47		cumple	solicitado s/ nota 49	
c) Experiencia y Capacidad Técnica									
1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la provisión de "Equipos para laboratorios", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos períodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2) Dos (2) originales o copias autenticadas por Escribanía de documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (equipos para laboratorio), expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas. La experiencia acreditada deberá: • Corresponder a dos períodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2014, 2015 y/o 2016. En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las documentaciones solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art.	CUMPLE			CUMPLE	solicitado s/ nota 57		CUMPLE	solicitado s/ nota 58	
d) Margen de Preferencia para productos nacionales									
Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaran con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 48 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación, caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.	N/A			N/A			N/A		
e) Criterio para desempate de ofertas									
En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden. a) En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en promedio en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del Oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente) del último año. c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año. En caso de Consorcios: Para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes, respectivamente, de cada miembro, a los efectos de promediar los resultados; para el criterio c) se sumarán lascantidades de los contratos de todos los miembros. De persistir el empate luego de la aplicación de los criterios precedentemente indicados, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el acto administrativo de adjudicación.	N/A			N/A			N/A		
f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. No aplica									
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	N/A			N/A			N/A		
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 5 Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
FORMULARIO Nº 8 Garantía de Anticipo	N/A			N/A			N/A		
FORMULARIO Nº 9 Garantía de Cumplimiento de Contrato	N/A			N/A			N/A		
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	CUMPLE			CUMPLE			cumple		
FORMULARIO Nº 11 Calificacion de la Capacidad Legal	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		